

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareneños y guanacastecos

EDITOR,

La Imprenta "La Costeña"

AÑO III

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 23 de agosto de 1916

Núm. 375

EL VETO A UN DECRETO

Pocas veces se ha dado el caso, como ahora, de que el Gobierno después de presentar en la Cámara, para su aprobación, un contrato celebrado con la calidad de ad referendum, lo veto después de discutido ampliamente por los representantes y cuando se había emitido el decreto aprobatorio, no esperando otra cosa para ser ley de la República, que la sanción del Poder ejecutivo.

Tal ha sucedido con el contrato del petróleo.

Cuando nadie pensaba en explorar los campos ni en explotar la industria el Gobierno atendió la proposición del doctor Greulich, y por medio de su ministro de Fomento suscribió un contrato para la exploración y explotación del petróleo y demás substancias hidrocarburadas, pero a condición de que para tener fuerza de ley debería ser ratificado o aprobado por el Poder legislativo.

Introducido el Contrato en la Cámara, otros industriales se apresuraron a formular sus propuestas para la explotación de la industria, en condiciones más ventajosas para el país, y por medio de la Prensa diéronse a conocer las ventajas que cada proponente ofrecía.

Fué entonces cuando el Poder ejecutivo comprendiendo que el negocio del petróleo podía rendir más ventajas a la Nación, cayó en la cuenta que el contrato con el doctor Greulich era por demás perjudicial a los intereses del país, y se apresuró a manifestarlo así a varios de sus amigos. Con todo, en la Cámara siguieron los debates, y en definitiva fué ratificado el Contrato Pinto-Greulich.

Remitido el decreto al Poder ejecutivo para que le diera la sanción que necesitaba para convertirse en ley, el Gobierno en vez de ésta ha hecho uso del derecho de veto, y en una larga exposición enviada a los señores secretarios del Congreso indica las razones que ha tenido a bien para proceder en esa forma.

Sin entrar nosotros a calificar de bueno o de malo el acto del Gobierno y sin pararnos a examinar las responsabilidades que piensan algunos que puede acarrear al país la actitud del Gobierno en este magno asunto, sólo queremos referirnos a la exposición del señor Presidente, quien con una alteza de miras que mucho le honra y con un espíritu del más elevado patriotismo, reconoció a la faz de la Nación el error que cometió al elevar a la Cámara el Contrato del doctor Greulich, sin meditación de ninguna clase.

Termina la exposición del señor Presidente, así:

"En el asunto no hay más que una víctima: es mi amor propio, que con gusto sacrifico a más altos intereses. Con la sinceridad que procuro imprimir a todos mis actos, declaro que al consentir en el proyecto Pinto-Greulich, cometí un error: el de no haber provocado antes una licitación. Abrigo la esperanza de que el Congreso me ayude a rectificarlo. De mí sé decir que entre el sacrificio de mi amor propio, por un lado, y el sacrificio del interés nacional, por otro, acepto el primero, y así, el Presidente colegislador enmienda, en cuanto lo puede hacer dentro de la ley, esto es con su negativa a sancionarlo, el error en que incurrió el Presidente administrador."

"Si contra lo que espero el Congreso determina rechazar esta iniciativa y ratificar constitucionalmente el decreto número 51, yo en respetuoso acatamiento de sus resoluciones, lo mandaré ejecutar; pero de sus consecuencias, no será mi nombre el reponsable, ni ante el país ni ante la historia."

Aquí, donde los Presidentes se creen infalibles, una declaración como la de don Alfredo González, confesando un error, es cosa que lo dignifica y eleva y si la exposición no tuviera otras miras más patrióticas, esa sola declaración sería bastante para glorificar al gobernante que sacrifica hasta su amor propio a los intereses nacionales.

Contagio de jaba

La muy ilustre y honorable Corporación municipal de Puntarenas, tiene para el servicio de higiene ocho bestias, dedicadas al tiro de los carretones. Son magníficos ejemplares, o al menos deberían serlo; pero llega a tal extremo la mala suerte de los municipales, que todas, todas en general sin quedarse una, han sido atacadas de una enfermedad llamada "jaba", a juzgar por el acuerdo IV de la sesión celebrada el 18 de los corrientes, y el cual entre otras cosas dice: "... Se facultó al señor gobernador para girar por las siguientes cuentas: A Ma-

nuel Prendas \$ 6.00 por desjabar ocho bestias de la higiene...

Lo raro es que todas las bestias, como dijimos antes, hayan sido atacadas de la enfermedad, pues no sabemos de ninguna otra bestia de propiedad particular que haya sido afectada, y tampoco conocíamos a don Manuel Prendas como veterinario, y sobre todo como buen desjabadador.

Conocemos una enfermedad que se llama en veterinaria jaba y que consiste en una postema que sale a los animales en la boca, y les impide comer.

¡Quisiera Dios deparar a muchos morales que yo me sé la existencia de habas!

Lo de San Lucas

Terminábamos la lectura de la nota que publica «La Información», delatando hechos punibles cometidos por los jefes del presidio de San Lucas, cuando casualmente se presentó en nuestra redacción el pundonoroso coronel don Dolores Navarro, jefe principal del presidio.

Después de saludarlo,

—¿Qué hay de lo que dice «La Información»?— hubimos de decirle.

—Ignoro a qué asunto se refiere—nos contestó.

—¿Ha leído usted el número de ayer, coronel?

—No, señor.

—Pues habla de una carta que le fué entregada por un individuo que dice ha pertenecido a la guarnición de la isla, en cuyo escrito se hacen cargos graves a los jefes del presidio.

—Aunque no hago caso de cuanto se escribe contra nosotros, porque mi actuación en San Lucas se contrae al cumplimiento del deber, como acostumbro en los puestos que desempeño, desearía leer la nota a que se refiere usted.

Después de haberla leído, nos hizo las siguientes declaraciones:

—El individuo que entregó la carta no ha pertenecido nunca a la guarnición de San Lucas ni estuvo en el penal: su nombre no figura en los registros. Respecto de la ropa, es muy cierto que el Gobierno no remitió prendas exteriores de un año a esta parte; pero eso de que los reclusos estén desnudos, es completamente falso. Cuando voy a San José procuro recoger ropa usada en los almacenes militares y esa es la que visten. De sombreros, hace un mes que llevé treinta y nueve docenas, y ropa interior la compro con frecuencia. La comida se compone de carne (diariamente), papas, arroz y picadillo. Medicinas, el doctor Barrionuevo las envía quincenalmente. En la actualidad hay trece enfermos, todos de paludismo. Repito, que no hago caso de cuantos cargos nos hacen por medio de la Prensa, por ser todos infundados.

En esta rectificación y como acto de justicia podemos decir que las autoridades de Puntarenas y el comandante de Policía, señor Garro, visitan dos veces al mes el presidio de San Lucas y hasta ahora no han recibido queja alguna.

C espina Oriental

Loción para el cabello

UN PUEBLO PROGRESISTA

Durante la visita que hicimos a Chomes el domingo, primero de los tres días consagrados a la celebración de las fiestas cívicas, pudimos apreciar el grado de adelanto del simpático poblado y la cultura de sus habitantes.

La situación de Chomes es muy pintoresca y el clima saludable en alto grado. Sus moradores gozan de fama de trabajadores y esa hermosa cualidad se nota a primera vista en la cortesía que gastan con el visitante y en esa envidiable paz que se respira en los hogares, sello que sólo el trabajo redentor imprime a los pueblos.

Donde se trabaja hay salud, hay paz, hay alegría. Las rencillas lugareñas como todo lo que revela un espíritu agresivo, son la consecuencia inmediata de la ociosidad.

Pueblo que trabaja cuenta con lo necesario para su mantenimiento y sólo piensa en proporcionarse honesto solaz en las horas de esparcimiento. Así es cómo los pueblos se hacen grandes, porque el trabajo redentor, desterrando la mezquindad y malas pasiones, une a los individuos en el es-

trecho lazo de la más fraternal amistad.

Dentro del perímetro de la población no se ven esas pobres chozas que revelan un estado de miseria; véanse casitas de madera, perfectamente alineadas, modestas sí, pero tan limpias, arregladas con tanto amor que desde luego se ganan la simpatía del visitante.

Allí, en aquel apacible lugar, no se conoce la mendicidad. Dedicados unos al desarrollo de la ganadería, otros a la elaboración de la sal, el resto a la agricultura y a la lucha con las olas disponen todos de los medios necesarios que proporcionan un buen pasar.

Allí no existe lo que pudiéramos llamar clase privilegiada, pues entre el rico y el pobre hay completa identificación, reina la mayor armonía. Unos y otros sólo tienen un pensamiento: que Chomes sea grande por el trabajo honrado de sus hijos.

A ese envidiable bienestar que allí se respira contribuye también la primera autoridad del distrito, persona que por su cultura y caballerosidad de todos es respetada y querida.

Rectificación

Se ha acercado a nuestra redacción don Nicolás Rodríguez Cantillano, en cuyo poder, según manifestamos en la edición anterior, se encuentra el niño Eduardo Barquero, reclamado por el agente principal de Policía de Heredia para entregárselo a su madre.

El señor Rodríguez nos mostró una nota del señor gobernador de San José, que a la letra dice:

«Sirvase tener en depósito precario al niño Eduardo hijo de Mariana Barquero Camacho, quien ha sido recluida en el Asilo Chapuí por encontrarse en estado de enajenación mental.

»(f) Blas Prieto».

Por lo que se desprende de la nota el niño Barquero le fué entregado al señor Rodríguez en calidad de depósito.

En el tren de ayer salió para San José a reclamar los gastos que le originó durante ocho meses y quince días.

El herido de Manzanillo

El sangriento hecho ocurrido el miércoles pasado dió

Crespina Oriental

No debe faltar en el tocador de toda dama

lugar, a causa del nombre y apellido del agresor, a que el Corresponsal de «La Información» le colgara el atentado a nuestro amigo don José Ruiz García.

Agresor y herido son costarricenses y el hecho tuvo por causa antiguos resentimientos de ambos, que se disputan la propiedad de un terreno.

El encuentro tuvo lugar en las inmediaciones de Manzanillo. José Ruiz (a) Cuchillo, cruceño, infirió una herida leve en el vientre, con machete, a Alejandro Chaves (a) Alejandro. La herida no ofrece gravedad alguna y el asunto fué ventilado en la agencia de Policía de Manzanillo.

José Ruiz García, español, a quien el Corresponsal le cuelga el hecho, es hombre trabajador, dedicado a la venta de mercaderías y enemigo de penencias.

Hacemos esta rectificación poniendo las cosas en su lugar.

El agrasor de Chaves guarda prisión en la cárcel de Manzanillo hasta descontar la multa que le fué impuesta.

La herida, como arriba decimos, es leve y Chaves anda en la calle.

De las Juntas de Abangárez

Agosto 19

Ayer, con motivo de la celebración del tercer aniversario del matrimonio Mekbel-Bonilla, éstos obsequiaron a sus amistades con una suculenta cena a cuya mesa se sentaron, además de los obsequiantes, los señores doctor don Emilio Echeverría, señor jefe Político, don Enrique Rodríguez y su secretario don Eliseo Núñez; el señor Alcalde de este cantón, don José Gambóya y otros.

En la noche, como a las siete, se dió principio a un animado baile, en el cual vimos a doña Amelia de Porras, doña Elvira de González, doña María de Sauma, y a las señoritas Lolita y Juanita Mekbel, Eydita Porras y Sucita González, quienes forman por sus virtudes y bellezas el precioso ramillete de este pensil y que dió más esplendor a la fiesta. Mi más cordial felicitación al señor Hall Mekbel y su distinguida esposa, deseándoles a la vez que el ángel de la dicha siempre les sonría en su bello hogar donde han lucido siempre sus reales atavíos el trabajo que ennoblece y la virtud que dignifica, bajo las blancas alas del amor.

De más está decir que él como honrado, activo y abnegado luchador, y ella como modelo de matronas, sabrán entre los dos seguir bogando bajo un cielo diáfano por el mar borrascoso de la vida en la hermosa barquilla formada por el amor y la virtud, "siendo un ángel su piloto, su rumbo la inmortalidad y su puerto, el cielo."

—Bajo la hábil dirección de los esposos Porras Borbón, directores de la escuela de esta villa, se está ensayando una velada para celebrarla el próximo 15 de septiembre, en la cual tomarán parte niños de ambos sexos y algunas señoritas; que a no dudarlo, dado el conocimiento que tenemos de estos apóstoles de la enseñanza como activos y entusiastas para las fiestas escolares, como por el gusto estético que tienen para estas cosas, no duda mos que resultará muy lucida la fiesta del día de la patria.

Bien por el adelanto, y que el cielo premie los esfuerzos a estos dos incansables luchadores del adelanto.

Corresponsal

De Cañas

—Don Nicolás Benavides falleció el 15 del corriente. Toda la sociedad está de duelo; pues este señor al descansar en su eterno lecho, está seguro de que su sueño no será perturbado sino es por las bendiciones de los cañeros. El señor Benavides fué acreedor del pueblo de Cañas, por su vida ejemplar; fué buen marido; hermano cariñoso; padre en trañable, y amigo fiel. Por próximo correo daré mayores datos de su entierro.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro apreciable amigo don Hipólito Valderrama. Deseamos su pronto restablecimiento.

—De paso por aquí estuvieron los buenos amigos don Ceslao Saborio y don Gilberto Crespi.

—Don Vicente, nuestro activo subinspector, no se duerme. Hoy anda en comisión con sus subalternos. ¡Así se hace! ¡Bravo! ¡Duro con los que le dán que hacer!

Corresponsal

REVISTAS COMICAS

Tu retrato

Niña gentil, tu seno es de alabastro,
Tu boca de coral, tus labios rojos;
La luz que esparcen tus divinos ojos
Supera al brillo matinal de un astro.
Niña acabada de salir del claustro,
Los donjuanes al verte, caen de hinojos,
Tu los miras cual míseros despojos
Haciendo que más de uno se dé al trasto.
No seas esquiva a mi pasión tan loca,
Sé complaciente, que este amante tierno
Te ablande el corazón duro cual roca.
Mi amor para contigo será eterno....
...Húndase mi alma en el ardiente infierno,
Que tu matas las pulgas con la boca....!

FRA DIAVOLO

Salón Mascota

En estos días habrá dos sesiones cinematográficas de gran resonancia en el favorecido "Salón Mascota."

Será una de ellas la proyección de la película *Aventuras de Rocambóle*, grandiosa tragedia sacada de la popular novela del notable escritor francés Poinson du Terrail, presentada con todo el lujo de decorado que exige el libro. Esta película ha recorrido la mayor parte de los teatros de San José y todos los de las provincias, con general aplauso.

El otro estreno, *La humanidad errante*, uno de los éxitos más ruidosos que ha registrado la sala del teatro Variedades, de San José.

Refiriéndose a *La humanidad errante*, dice un periódico josefino:

"El argumento es un tema de amor que da lugar a exquisitas variaciones sobre los complicados y trágicos aspectos de la pasión humana, que en *La humanidad errante* lucha poderosamente en los campos del bien y del mal, simbolizados en protagonistas que saben simbolizar maravillosamente los cambiantes del alma en su larga trayectoria entre el sacrificio y el crimen."

La humanidad errante consta de cinco partes divididas en dos tandas y desempeñan los principales papeles los eminentes artistas norteamericanos Roberto Warnik y Francis Nelson. El decorado es regio, pues la casa World Film no omitió gastos en la presentación de tan bella como emocionante drama.

La proyección de *Aventuras de Rocambóle* y *La humanidad errante* costará a la empresa del "Salón Mascota" una suma regular de colones, mas los señores Saravia y Moya están dispuestos a hacer todo género de sacrificios en obsequio de sus favorecedores.

Para Talamanca

El agente principal de Policía declaró vago a un negro que se hace llamar Jorge Washington, y cuya conducta en Puntarenas es intolerable. Como pena le impuso seis meses de trabajos públicos en Talamanca, para donde será enviado en breve, pues ya el penado fué puesto a la orden del señor gobernador de la provincia para remitirlo a su destino.

Descarrilamiento

(Por telégrafo)

Orotina 21

La máquina que arrastra el convoy de pasajeros, que va para esa, sufrió un descarrilamiento al entrar en aguas a tomar un carro. Los carros de pasajeros estaban desconectados y no les pasó nada. El descarrilamiento fué de poca consideración, y un cuarto de hora después estuvo de nuevo montada la máquina en los rieles.

Corresponsal

FERROCARRIL AL PACIFICO

Desde el próximo sábado 1° de julio y hasta nuevo aviso los trenes de pasajeros de Puntarenas y Esparta saldrán media hora antes de la hora indicada en el Itinerario, o sea a las 7.30 a. m. y 7 a. m. respectivamente.

San José, 29 de junio de 1916.

ISAAC ZUÑIGA M.

Agente General.

Sección comercial

Cotización de hoy

Arroz en sacos.... qq.	16 00
— — petacas... —	15 50
— del país.... —	14 50
Almidón de yuca... —	16 00
Azúcar.... —	12 00
Ajos..... —	25 00
Alpiste..... —	40 00
Aceitunas..... doc.	6 50
Bacalao..... caja 40 lb.	20 00
Cebollas del país... qq.	25 00
Cueros de res..... —	63 00
Café 1a..... —	28 00
— 2a..... —	23 00
— 3a..... —	18 00
Cerveza Budwiser, barril	60 00
— Pabst..... —	55 00
Cognac,..... caja	58 00
Capfín Stella..... —	14 50
Caucho..... qq.	80 00
Dulce pequeño..... —	8 50
— grande..... —	8 50
Frijoles negros.... —	20 00
— blancos..... —	00 00
— colorados... —	28 00
Fósforos,..... lata	30 00
Fideos..... caja	2 00
Gasolina,..... lata	7 00
Harina Cruz Blanca qq.	14 00
— Voleán.... —	13 50
— Dayton.... —	13 25
— León..... —	13 50
Jabón Roiz..... —	6 50
Jamón..... —	90 00
— del Diablo.. caja	8 50
Manteca del país, lata	
de 40 libras.....	23 00
Maíz..... fanega	56 00
Macarrones..... caja	2 00
Ostiones..... —	18 00
Piel de venado... qq.	80 00
Papas..... —	7 00
Pescado seco..... —	00 00
Plumas de garza.. onza	12 00
Papel de envolver, bulto	16 00
— sacos..... qq.	30 00
Queso fresco..... —	32 00
— seco..... —	32 00
Sal..... 50 kilos	7 00
Suela..... qq.	75 00
Salsa de tomate... doc.	8 00
Salmón..... caja	22 00
Tabaco, General.. qq.	90 00
Té negro..... lb	2 00
Vino blanco..... caja	18 00
— tinto..... —	14 00
— Jerez Jelber... —	22 00
— San Rafael... —	32 00
Velas Roiz..... —	9 50

Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

HOTEL PEKIN

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

MOTOR

En buen estado se vende uno de tres caballos de fuerza.

Para informes en la administración de "El Correo de la Costa".

Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala
Nicaragua y Costa Rica

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina,
frente a LIZANO & COIN

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas,
trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Definitivamente

he establecido en esta ciudad mi despacho de

ABOGACIA y NOTARIADO

OFICINA: junto a la barbería de don Moisés Montero

Antonio Segura

LA POLAR

FABRICA DE VELAS

— DE —

CESAREO G. GARCIA

La que más vende, la que mejores velas elabora y la que mejor atiende a sus favorecedores.

San José

“LA PRIMOROSA”

Sarkis M. Brais

PROPIETARIO

Este establecimiento se ha trasladado al local que ocupó LA BOLA DE ORO, entre las calles del Comercio y del Muellecito, y ha ensanchado la esfera de sus negocios adicionándole Taquilla, Vinatería y Palpería.

Como siempre, amabilidad, buen trato y precios módicos.
Puntarenas, agosto de 1916.

LA FURBERIA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos etc. son atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGEL.

H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING
IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país, y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, **Wm. Werckenthien**

Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

Azúcar de Familia

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO «EL TEMPISQUE» LA VENDE SU AGENTE

Manuel Burgos

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

Zapatería de Francisco Wong

LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.

Se atienden órdenes.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio

San José — — — Costa Rica

LUIS CASALVOLONE

Agente en Puntarenas.

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita € 4.00—a El Pozo € 6.00—a Golfo Dulce € 8.00
Por alimentación se cobrará extra € 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

-- Teodoro Roiz --

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

EL HOGAR

✻ POLIZAS DE ECONOMIA, ACCIDENTE Y MUERTE ✻

Por medio de pequeñas cuotas mensuales afianza un risueño porvenir, hace un seguro de vida y lleva un consuelo al tenedor de la póliza en caso de accidente

Los padres de familia encuentran en esta clase de pólizas la forma más práctica de fortalecer en sus hijos el hábito del ahorro, generador de grandes fortunas.

Mediante cuotas mensuales de € 2.00, € 5.00 o € 10.00 adquiere usted una póliza de € 200.00, € 500.00 o € 1.000.00

Solicite instrucciones y prospectos a los Agentes señores:

Rafael París F., Puntarenas; J. A. Lobo M. y Juan Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar y Lorenzo Coin, Mina Unión.

Esquina del Correo — Altos de la « Librería Lectura barata » — San José

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes € 15.00. Manzanillo € 30.00. Puerto Jesús o San Pablo € 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Eolsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones

✻ La Magnolia ✻

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

Cable: "Lizcano" — Puntarenas, C. R. — Apartado No 48

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

LIZCANO & COIN

IMPORTACION Y EXPORTACION

BAZAR FRANCÉS

Avenida 1ª Oeste

EL BIEN GUSTO

Frente al Cuartel

LA REINA

Pisca No 12 del Mercado

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes

PUNTARENAS. COSTA RICA

NOTAS DEL REPORTER

Con fecha 21 del corriente el señor presidente de la República, don Alfredo González Flores, opuso el veto que la Constitución le otorga al contrato petrolero concedido por la Cámara legislativa al doctor Leo J. Greulich.

El documento que precede al veto es extenso y razonado. Dos son los argumentos principales en que se apoya el señor González Flores: las condiciones más favorables para la nación, hechas por Mr. Crespi, y la redacción del artículo quinto del contrato cuya obscuridad se presta a litigios. Del resumen que hace de la concesión que el doctor Greulich ofrece al Estado resulta el doce y cuarto por ciento de la producción de petróleo, mientras que la oferta de Mr. Crespi alcanza a doce cincuenta.

El señor González Flores niega a la Cámara legislativa el derecho de contratar, derecho que le corresponde exclusivamente al Poder ejecutivo como entidad administrativa de las pertenencias de la nación. Y esa negación obedece al hecho de que la Cámara legislativa no se sujetó, en la discusión, al contrato celebrado entre el ministro de Fomento, señor Pinto, y el representante del doctor Greulich, sino que, tomando en consideración nueva proposición que éste hizo durante la discusión, resulta un nuevo contrato que no ha sido remitido a la Cámara por el Poder ejecutivo.

En apoyo de su tesis cita el dictamen de la mayoría de la Comisión de obras públicas, de 14 de junio, la cual aconsejaba que en las actuales circunstancias debe presidir la mayor prudencia en la aprobación de con-

tratos relacionados con la riqueza pública, y en la realización de una empresa de esa magnitud no se pierde nada en esperar unos meses o un año, a cambio de mejorar las condiciones de contratación en beneficio del Estado.

Respecto a los derechos del concesionario, doctor Greulich, la negación es rotunda. "Para restablecer la verdad—dice—sobre este punto, me bastará informar a la Cámara que ni antes ni después del decreto de nacionalización del petróleo, de 26 de noviembre de 1913, jamás se ha expedido un título de adjudicación, por consiguiente de propiedad de aquella riqueza nacional."

No existiendo título de posesión, como asegura el señor González Flores, los gastos de exploración hechos por el doctor Greulich como por cualquiera otro no crean ningún derecho, por cuyo motivo no cabe litigio como amenaza el señor Lincoln J. Valentine llevando el asunto a los tribunales de justicia.

Lo único que puede darle validez al contrato sería el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Cámara legislativa, contrario al veto del señor presidente de la República.

Este asunto por su naturaleza, será ruidoso, causa de grandes debates en la Cámara y en la Prensa; y creemos que habiendo mejores proposiciones, como las hay, en favor de los intereses de la nación, los señores diputados que aprobaron el contrato, anteponiendo el patriotismo al amor propio, respetarán el veto del señor presidente de la República.

El reloj público

Ya no es solamente el atraso que diariamente lleva en relación del de la estación del Ferrocarril al Pacífico; el reloj de la torre de la iglesia, o sea el reloj público amaneció ayer inmóvil, parado, marcando las doce menos veinte minutos.

Como entendemos que dicho reloj está a cargo de persona competente y sobre todo que gana un sueldo por ello, no debe la Municipalidad tolerar esos descuidos que redundan en perjuicio del vecindario, que es quien lleva sobre sus costillas las cargas comunales.

Un reloj público en esas condiciones, es preferible que permanezca parado, pues todo servicio público que no se hace con la regularidad debida debe ser suprimido.

Desgracia en la línea

Cerca del puente de Jesús María, vía del Pacífico, varios peones se ocupaban el lunes en rajar leña. Uno de ellos sufrió una desgracia, pues el hacha con que trabajaba, desviándose de la madera, le dió en un pie, ocasionándole una muy seria herida. Pocos momentos después pasó el tren de pasajeros que venía de San José y recogió al herido que fué traído al Hospital donde está curándose.

Cumpleaños

Celebra hoy su cumpleaños un pimpollito del jardín chomeño: América Torres hija de nuestros buenos amigos don Nicolás Torres y doña Josefa de Torres.

Entra hoy América en la edad de los sueños sonrosados, a través de cuyo velo se contempla la vida llena de encantos, ajena a toda preocupación.

Dichosa ella que comienza a vivir, y nuestros fervientes votos son porque las ilusiones de ahora, en esta edad risueña pueblan su imaginación, no se desvanezcan nunca.

Reciba la simpática chomeñita nuestros efusivos parabienes por su cumpleaños.

Reforma que se impone

Llamamos muy respetuosamente la atención del Centro de Artesanos, hacia la reforma que reclama el artículo 36 de sus estatutos, en la parte que dispone que la Directiva será elegida en reunión general, el primer domingo de octubre y tomará posesión en el mismo acto. Por qué no tomar posesión el 12 de octubre, día del aniversario de su fundación y de gran mérito para la nación?

Ojalá se considere y atiendan las razones de peso y de lógica que imponen tal innovación.

Un socio.

Malas artes

Antier presenciemos un caso que habla muy mal de las artes de que se valen ciertos comerciantes sin escrúpulos para realizar la mercadería que tienen en venta.

Es el caso que un campesino se presentó en un establecimiento, pidió ocho barras de jabón, pagando el valor por adelantado. Advirtiendo al envolverlo que no era de la marca Roiz la cual solicitaba, rogó al comerciante se lo cambiara por el de aquella o en su defecto le devolviera el dinero que había pagado.

El comerciante no teniendo jabón Roiz negóse a devolverle el dinero, viéndose el campesino obligado, con marcado disgusto, a llevarse el artículo.

Tal conducta es censurable, lo que se advierte a los compradores de ese artículo para que no se dejen sorprender de los que pretenden vender gato por liebre.

Crespina Oriental

Todas las boticas a venden

En Cartago

Don Miguel Brenes, presidente de la Junta edificadora de la iglesia de la Virgen de los Angeles, de Cartago, pasó una nota al señor gobernador de esta provincia, don Reinaldo Jiménez, encargándole de la propaganda a favor del turno que ha de celebrarse en aquella ciudad, del 2 al 4 de septiembre próximo, cuyo producto será destinado a las obras de reconstrucción de la basílica donde se venera la imagen.

Hace notar el señor Brenes que por decreto legislativo del año de 1824, fué declarada patrona titular de Costa Rica la Virgen de los Angeles.

Las personas que deseen contribuir con algún donativo pueden entregárselo al señor Jiménez.

De sobremesa

El calvo Juan Asfodelo está de placer que trina. Porque usando la Crespina Ha logrado tener pelo.

REMATE

De mutuo acuerdo de partes en el balcón exterior de la judicatura Civil de esta provincia, se rematarán el día 30 de los corrientes a las 9 de la mañana, varias fincas pertenecientes a la sucesión de don Recaredo Gutiérrez y al suscrito Pedro Alvarez.

Magnífica ocasión de adquirir propiedades bien situadas sin mayores desembolsos

Entre los fundos urbanos que se subastarán figura la casa del lado Este del Mercado y separada de este edificio, por sólo una calle de seis u ocho metros. Cualquiera con doce mil colones puede ir a hacer un esfuerzo por adquirirla. Su cabida es como de media manzana.

Puntarenas, agosto de 1916.

Dolores P. vda. de Gutiérrez.

Pedro Alvarez.

¿Qué es SULFUROL?

La pomada IDEAL para curar cualquier picazón por grave que sea

Pídale en todas las Boticas

Depósito—Farmacia Universal.

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera: Puerto Alto, ₡ 7.00. Pitahaya, ₡ 8.00. Chacarita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Ohomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzanillo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Corozal, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Agujas, ₡ 35.00. Bebedero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA—la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa lo permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin

Doctor Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ.

GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

LA BOTA DE ORO

— DE —

José Martínez Mata



¿Quiere usted calzado fino, cómodo y elegante? La zapatería LA BOTA DE ORO se lo brinda todos los días a precios de situación.

La numerosa clientela acredita la bondad de los materiales, el corte irreprochable y el esmero en la confección. Hormas a elección del cliente. Duración garantizada.

Calle del Comercio — Frente Sur del Mercado

Fábrica de refrescos

:: SOTO & RAVEN ::

Agencia de la Cervecería
TRAUBE

Las bebidas gaseosas más solicitadas en el país por su sabor y pureza

DESPACHO: Frente a la Comandancia de Plaza